

9453-u

 MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

1852

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	SIN EDIFICACION ☒ 1 ☐ 2	(28)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS 10	(31)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1
	CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3	(32)	TOTAL DE BLOQUES 10		
	OTRO USO NOMBRE _____ CÓDIGO _____	(29)			

OBSERVACIONES:

CANCELADO CON 325146.02-02-03

AMPAO-28.IV.03

Requisito 175 C.A. 12.02.03

Atte. V. L. De la Cruz

[illegible]

PERSONERIA		APELLIDOS.		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
		CIA INMOBILIARIA				130433238-9		3	
CODIGO ☐								11/11/2003	

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO						ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA							TUMBAOS		INDICADORES GENERALES									ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																											
				caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encofrado	vidrio o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																	
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

VALOR DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVLUGO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

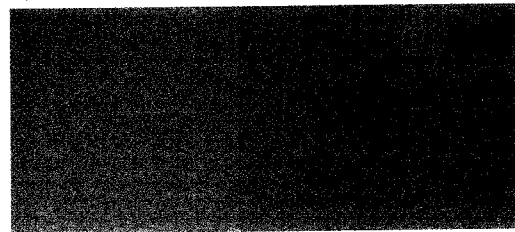
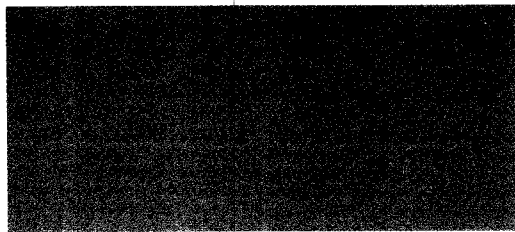
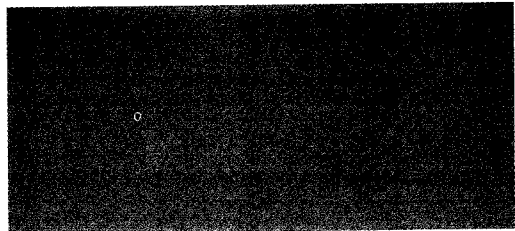
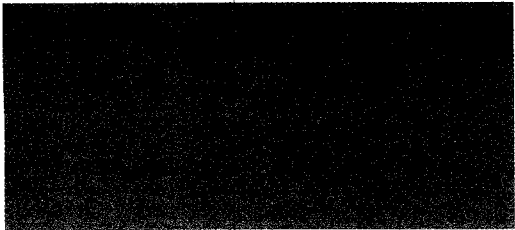
OBSERVACIONES:



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº 989



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPTAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN CIUDAD AZTECA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: EL SR. VITTORIO VARGAS SOLORZANO.
A FAVOR DE LA SRTA. ESTRELLA VERA HOLGUIN.

Ab. Raúl Eduardo González Melgar



Nº 989



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN CIUDAD AZTECA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: EL SR. VITTORIO VARGAS SOLOZANO.

A FAVOR DE LA SRTA. ESTRELLA VERA HOLGUIN.

Copia Certificado

NUMERO: (989).-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR VITTORINO VARGAS SOLORZANO A FAVOR DE LA SEÑORITA ESTRELLA AUXILIADORA VERA HOLGUIN.-

CUANTIA: USD. \$ 4,574.62.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil once, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **VITTORINO VARGAS SOLORZANO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominará simplemente como "VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita **ESTRELLA AUXILIADORA VERA HOLGUIN**, de estado civil Soltera, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le podrá denominar como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **VITTORINO VARGAS SOLORZANO**, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominará simplemente como el

1



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Sello
12/20/12

"VENDEDOR", y, por otra parte la señorita **ESTRELLA AUXILIADORA VERA HOLGUIN**, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como la "COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización "AZTECA" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta (signado con el número Quince de la Manzana J), el mismo que lo adquirió por compra a la Compañía Inmobiliaria y Constructora "INCOTECA" CIA. LTDA., mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el veinte de Agosto del dos mil cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Febrero del año dos mil cinco.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- La parte vendedora, enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que esta signado con el lote Número Quince de la Manzana "J" de la Urbanización Azteca, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros y Calle Pública; Atrás, quince metros y lote número diecisiete; por el Costado Derecho, doce metros y lote número dieciséis; y, por el Costado Izquierdo, doce metros y lote número catorce, área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en la terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

16393



Conforme a la solicitud Número: 90729, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16393:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 13 de Agosto de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3341015000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el Lote Número QUINCE, de la Manzana "J", Urbanización "Azteca" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.

FRENTE: Quince metros y calle pública.

ATRAS: Quince metros y lote número diecisiete,

COSTADO DERECHO: Doce metros y lote número dieciséis y

COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lote número catorce, área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	537	28/02/2005	7.759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 18 de Abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Sábado, 06 de Abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-90144330001	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus

Estado Civil: Domicilio

Casado Manta

Casado Manta

(Ninguno) Manta

Casado Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 16393

Página: 1 de 3

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : Jueves, 26 de Diciembre de 2002
 Tomo: I Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
 Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 18 de Diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.
 dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : Lunes, 28 de Febrero de 2005
 Tomo: I Folio Inicial: 7.759 - Folio Final: 7.768
 Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 1.014
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 20 de Agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ana Maria Suarez Lopez, en calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Compañía Limitada, venden a favor del Sr. Vittorino Vargas Solorzano. Lote de terreno signado con el número QUINCE, de la Manzana "J", Urbanización "Azteca" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09744108	Vargas Solorzano Vittorino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-Abr-2003	1	1

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el : Viernes, 25 de Abril de 2003
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 03 de Abril de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:

Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanizacion Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2, Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-90144330001	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-Abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-Dic-2002	27349	27358

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Compra Venta	3		
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:08 a del Miércoles, 16 de Marzo de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

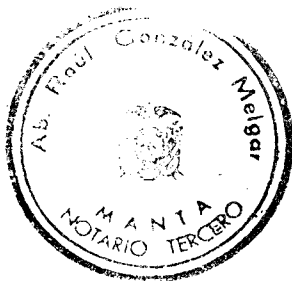
1334 72367
1335 490729



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

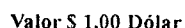


Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 16393 /

Página: 3 de 3

PAGINA 21 BLANCO



0067587

Center

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

VARGAS SOLORZANO VITTORINO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

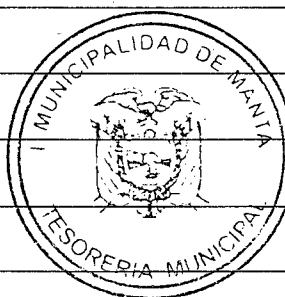
Manta, 23 marzo 11 de 20

VALIDA PARA LA CLAVE

3341015000 CIUDAD AZTECA MZ J L-15

Manta, veinte y tres de marzo del dos mil once

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



334 1015

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 24/marzo/2011

No. Electrónico: 9453

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 3341015000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ J L-15

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada

Area Total del Predio 180.00 M2

Perteneciente a: VARGAS SOLORZANO VITTORINO

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0081692

TERRENO: 4,574.62

CONSTRUCCION; 0.00

4,574.62

SON: cuatro mil quinientos setenta y cuatro Dólares con sesenta y dos Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 82.00

CONSTRUCCION; 0.00

82.00

Faltan utilidades

SON: ochenta y dos Dólares

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

45,75

13,72

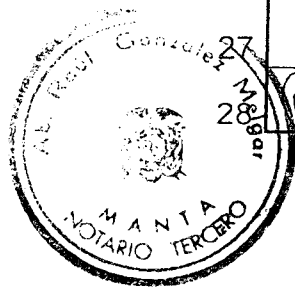
59,47



Valor \$ 1.00 dólar

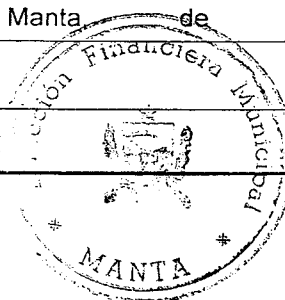
0047557

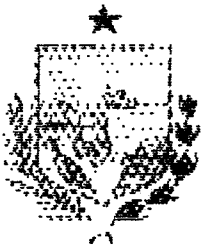
2,865



(anexo)

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2		
3	DEL CANTON MANTA	
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
5	el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
7	perteneciente a VARGAS SOLORZANO VITTORINO	
8	ubicada CIUDAD AZTECA MZ JL-15	
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE	asciende a la cantidad
10	de 4,574.62 cuatro mil quinientos setenta y cuatro Dólares con sesenta y dos Centavos	
11	CERTIFICACION OTORGADA PARA COMPRAVENTA AVALUO AÑO 2005 \$82.00	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	
26	Manta de	29/marzo/2011 del 20
27	INC. GABRIELA VERDESOTO	
28	Director Financiero Municipal	





IMPUESTO DE LAS UTILIDADES

No. Título: 0000064

Fecha: 29/mar/2011

COMPRAVENTA DE SOLAR

Direccion: CIUDAD AZTECA MZ JL-15

Parroquia: MANTA

Que Otorga: VARGAS SOLORZANO VITTORINO

CEDULA

NA

1309744108

A Favor: VERA HOLGUIN ESTRELLA AUXILIADORA

AÑO DE LA VENTA: 2004

PRECIO DE VENTA(A): 4,574.62

COSTO DE ADQUISICION(B): 29.20

DIFERENCIA BRUTA(C= A-B): 4,545.42

MEJORAS(D): 108.92

DIFERENCIA NETA(E= C-D): 4,436.50

5% X CADA AÑO TRANSCURRIDOS(F): 35.00

PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100): 1,552.78

DIFERENCIA ENTRE DIF. NETA MENOS PORCENTAJE APLICADO (H=E-G): 2,883.72

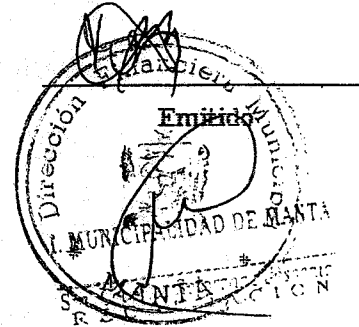
DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I): 0.00

UTILIDADES(H-I): 2,883.72

IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 0.75 % 21.63

Costo Administrativo: 1.00

TOTAL A PAGAR: 22.63



Recaudado

NOTA:



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037273

POR \$ 59.47

Manta, 29/marzo/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en CIUDAD AZTECA MZ JL-15

de la parroquia

del cantón MANTA

que otorga 1309744108

VARGAS SOLORZANO VITTORINO

a favor

de VERA HOLGUIN ESTRELLA AUXILIADORA

por el precio de 4,574.62 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 45.75

ADICIONALES Benef. Guayaquil 13.72

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
SECRETARÍA DE RECaudación

CANCELADO 29 MAR 2011

y de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 59.47

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.:

Manta, 23 de Marzo del 2011

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que el Sr. VARGAS SOLORIZANO VITTORINO con numero de cedula 130974410-8, no se encuentra registrado en nuestro sistema Comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI. en la Dirección Ciudad Azteca MZ J L-15 .

Por cuanto no tiene deuda pendiente con esta Empresa.

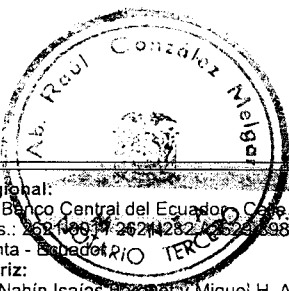
La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Sra. Martha San Andres
SUPERVISORA DE CLIENTES

Elaborado R.C.V//YVergara

C.c. Recuperación de Cartera Vencida



Regional:
Ed. Banco Central del Ecuador - Calle Nahín Isaías Barquet y Miguel H. Alcívar, Edif. ONYX, 4to. Piso, Of. 401. Teléfonos 5934-26832228
Telfs.: 593 42683228 - Guayaquil - Ecuador

Manta - Ecuador: R/O TER
Calle Garmada - 2672915 - Telf.: 2672915

Matriz:
Av. Nahín Isaías Barquet y Miguel H. Alcívar, Edif. ONYX, 4to. Piso, Of. 401
Telf.: 593 42683228 - Guayaquil - Ecuador

La Energía ya es de todos!



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 164192

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VITTORINO VARGAS SOLORZANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. AZTECA M-J LOTE 15
DIRECCIÓN :

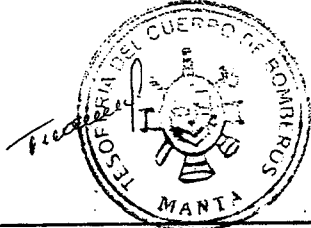
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 163611
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 30/03/2011 14:13:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

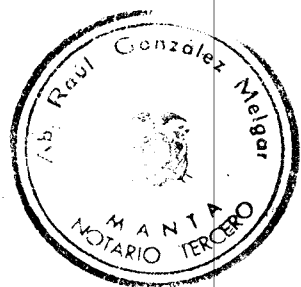
3.00

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Junio de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COPIA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130937238-9

VERA HOLGUIN ESTRELLA AUXILIADORA
 MANABI/MANTA/MANTA

02 OCTUBRE 1979
 FECHA DE NACIMIENTO 0293 02429 F
 RES CIVIL MANABI/MANTA
 MANTA 1979

[Firma]
 DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3133V1222
 IND. DACT.

SOLTERO
 SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
 JOSE ABELARDO VERA TUAREZ
 ESTRELLA DIDIMA HOLGUIN
 MANTA 14/09/2004
 14/09/2016
 REN 0358042
 [Firma]
 POLGAR DETECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008

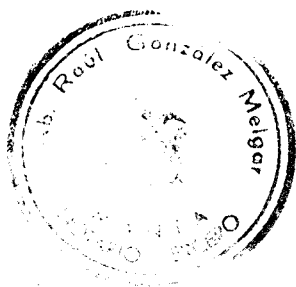
222-0117 1309372389
 NUMERO
 VERA HOLGUIN ESTRELLA AUXILIADORA
 MANABI/MANTA/MANTA
 PROVINCIA MANABI
 PARROQUIA MANTA
 CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

1 ocho

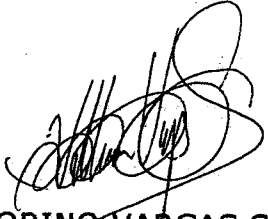
todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 62/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Numero quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara

3



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto.
Doy Fe.-

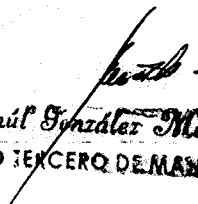

VITTORINO VARGAS SOLORZANO.-
C.C. No. 130974410-8


ESTRELLA A. VERA HOLGUIN.-
C.C. No. 130937238-9


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-




Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

4

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Dirección de
Avalúos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Tel. 3933

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-710
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3341015000

Warga Sekolah Vokasi

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras	
----------------------	--

Tasa de Seguridad	
-------------------	--

Reclamo:

Cereb. Nuclei

Firma de Usuario

Fecha: 18/12/2012

Informe Inspector:

Informe Tecnico:

Firma del Inspector

Fecha:

~~SE~~ REVISÓ
AUXILIO DE CLAVE Y ~~SE~~ ACTUALIZO
SUELDO.

FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE ASSUNTO

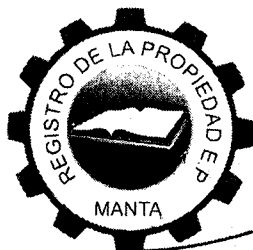
Firma del Tecnico

Fecha: 19/12/2012.

Informe de aprobacion:

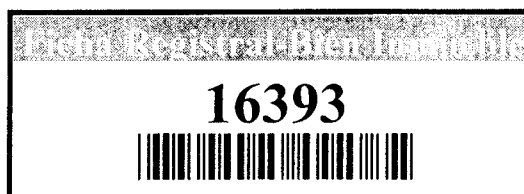
Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16393

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de agosto de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3341015000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote Número QUINCE, de la Manzana "J", Urbanización "Azteca" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Quince metros y calle pública. ATRAS: Quince metros y lote número diecisiete, COSTADO DERECHO: Doce metros y lote número dieciséis y COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lote número catorce, área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	537	28/02/2005	7.759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 16393

Página: 1 de 3

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a y U n i f i c a c i ó n .

dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así:

PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-00000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta.

En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV, Fechado Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 16393

Página: 2 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 28 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.759 - Folio Final: 7.768

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 1.014

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ana Maria Suarez Lopez, en calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Compañía Limitada. venden a favor del Sr. Vittorino Vargas Solorzano.- Lote de terreno signado con el número QUINCE, de la Manzana " J ", Urbanización "Azteca" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09744108	Vargas Solorzano Vittorino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:06:14 del viernes, 14 de diciembre de 2012

A petición de: Estrella Vera Holguin

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ficha Registral: 16393

Página: 3 de 3

TITULO DE CREDITO

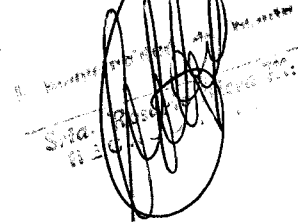
GADMCM - 7268 - IP

1/10/2012 9:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-34-10-15-000	180,00	\$ 3.240,00	CIUDAD AZTECA MZ J L-15	2012	6280	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VARGAS SOLORZANO VITTORINO			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 0,77		\$ 0,77
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 23,44		\$ 23,44
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,48		\$ 6,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,69
			VALOR PAGADO			\$ 30,69
			SALDO			\$ 0,00

1/10/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 ENE 2012



Manta, 17 de Diciembre 2012

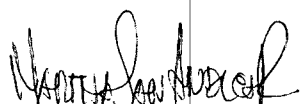
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que el Sr. VARGAS SOLORZANO VITTORINO, con cedula 130974410-8, no se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABÍ, específicamente en la dirección Ciudad Azteca MZ J L-15

Por cuanto no tiene deuda pendiente con esta Empresa.

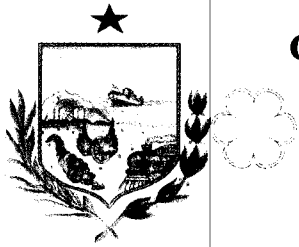
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,



Tlga. Martha San Andrés Rodríguez
SUPERVISORA DE CLIENTES

C.c. Recuperación de Cartera Vencida



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99161
ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 099161

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9430

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-10-15-000

Ubicado en: URB. AZTECA MZ -J LT. 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VARGAS SOLORZANO VITTORINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4680,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 20/12/2012 16:06:45